

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de Efectivo y Equivalentes el saldo al 31 de diciembre de 2017 es por un monto de \$93,110,213 de los cuales están integrados **a) Caja**. El saldo corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc.; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad. **b) Bancos**. Se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Bancos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Banco Santander (México), S.A.	\$ 66,814,153
BBVA Bancomer, S.A.	21,428,855
HSBC México, S.A.	2,332,150
Cibanco	99,188
Banco Nacional de México, S.A.	2,435,867
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Efectivos y Equivalentes	\$ 93,110,213

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes. El saldo al 31 de diciembre de 2017 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un monto de \$58,894,804 los cuales están integrados por: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo.

a) Inversiones Financieras de Corto Plazo. No existe saldo en el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017.

b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días:

Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Convenios Federales	\$ 25,249,243
Pemex Exploración y Producción	\$ 23,009,043
Conacyt Fondos Sectoriales	710,000
INADEM - UJAT	1,461,600
MOVER A MEXICO	68,600
Convenios Estatales	\$ 29,400
MOVER A MEXICO	\$ 29,400
Servicios de Investigación	\$ 65,986
Contratos de Servicios de Investigación	\$ 65,986
	\$ 25,344,629

c) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017 a continuación se detalla:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Deudores diversos	\$ 29,196,895

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
	\$ 29,196,895

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, becas por recuperar otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrado y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios. En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463. Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forma integran parte de esta cuenta los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad que reciben atención médica especializada fuera del estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes. Estos financiamientos son comprobados en un plazo no mayor a 10 días.

d) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2017 de esta cuenta representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos por las contribuciones, productos, y aprovechamientos que percibe la Institución tales como IVA a Favor y Aprovechamientos de tipo corriente.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
IVA a favor	\$ 3,393,029
Aprovechamientos de tipo corriente	787,411
	\$ 4,180,440

e) Deudores por Anticipo de Tesorería. Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de diciembre es de \$0.

f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo. El saldo de esta cuenta se integra por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago correspondiente a los gastos relacionados con los servicios facturados por la Universidad de las Cuentas por Cobrar, por los cuales existe la obligación fiscal de acreditarlos una vez pagados contra el Impuesto al Valor Agregado Traslado de estos servicios, conforme se establece en la Ley y Reglamento del IVA.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
IVA por acreditar	\$ 51,859
IVA Acreditable	120,981
	\$ 172,840
Saldo al 31 de Diciembre de 2017 de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	\$ 58,894,804

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir. Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, adquisición de bienes intangibles y anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto plazo	\$ 48,680
Anticipo a proveedores de bienes muebles a corto plazo	3,536,980
Saldo al 31 de Diciembre de 2017 de Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir	\$ 3,585,654

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inventarios. El rubro de inventario de mercancías para venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción ó su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías para ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general; a continuación se detalla:

Inventarios	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	\$ 404,365
Inventario de la librería universitaria	278,451
Saldo al 31 de Diciembre de 2017 de Inventarios	\$ 682,816

Almacenes. El rubro de almacenes representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son

utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

Almacenes	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Almacén de medicamentos 11010001	\$ 18,330
Almacén de medicamentos 11010002	137,671
Almacén de medicamentos 11010003	487,277
Almacén de medicamentos 11010004	3,468,411
Almacén de medicamentos 1103	93,599
Almacén de medicamentos 11060001	15,948
Almacén de medicamentos 11060002	362,439
Almacén de medicamentos 11060003	11,467
Saldo al 31 de Diciembre de 2017 de Almacenes	\$ 4,595,142

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo. El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2017 está integrada por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. La Universidad cuenta con Fideicomisos, que se detallan a continuación:

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Fondos de Pensiones y Jubilaciones	\$ 983,283,910
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)	17,092,080
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	1,741
Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)	26,877

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016	3,187,659
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017	16,681,888
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE)	26,855,054
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 1,047,129,209

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2017 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Depósito en Garantía	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 489,920
Energía Eléctrica	151,722
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 641,642

Proveedor	Descripción	Importe
Manuel Alberto Pinto Castellanos	Depósito en garantía de tres meses de renta inmueble ubicado en av. Universidad no. 224 col. José Ma. Pino Suarez, Centro, Tabasco.	\$270,000
Comercial Lebasi, S.A. de C.V.	Depósito en garantía del inmueble ubicado en calle Ebanos no. 112, fracc. Framboyanes Villahermosa, Tabasco.	49,689
Gloria Pérez Ruiz	Depósito en garantía del inmueble en av. Pedro Méndez no.216 locales 1, 2 y 3 col. Centro, Cunduacán, Tabasco.	11,936
Melva Saldaña Ramírez	Depósito en garantía del inmueble ubicado en la av. Universidad no.238 col. El recreo.	128,803
Edith Velázquez Aes	Depósito en garantía del inmueble ubicado en calle 20 esquina con 37 col. Centro, Tenosique, Tabasco.	13,612
Ma. del Carmen Espinosa Ramón	Depósito en garantía por arrendamiento de un cuarto amueblado.	2,750
Mauro Fernando Castillo Pérez	Depósito en garantía del inmueble ubicado en av. Pedro Méndez n. 216 locales 1,2 y 3 colonia centro, Cunduacán, Tabasco.	13,129

Proveedor	Descripción	Importe
Depósito en Garantía Arrendamiento de Edificios y Locales		\$489,920
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación del servicio de energía eléctrica para las oficinas administrativas ubicada en plazas framboyanes.	20,736
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación de un aumento de carga (3 hilos, conexión, trifásica) para la clínica periférica en Tenosique.	1,872
Comisión Federal de Electricidad	Depósito en garantía para la contratación del servicio de energía eléctrica del campus de la ciudad del conocimiento.	129,114
Depósito en Garantía de Energía Eléctrica		\$151,722

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles. El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. Para la depreciación de los activos biológicos de igual manera se consideró la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación. En la valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicadas a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar. La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 296,088,960	\$ 222,360,190	\$ 73,728,770
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 211,248,836	\$ 179,450,613	\$ 31,798,223
Muebles de Oficina y Estantería	50,196,800	26,951,317	23,245,483
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	31,089,823	14,433,554	16,656,269
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,553,501	1,524,706	2,028,795
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 83,038,429	\$ 61,837,523	\$ 21,200,906
Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 55,352,121	\$ 39,609,055	\$ 15,743,066
Cámaras Fotográficas y de Video	22,368,284	19,015,682	3,352,602
Aparatos Deportivos	3,330,197	2,517,909	812,288
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,987,827	694,877	1,292,950
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 266,703,206	\$ 177,073,256	\$ 89,629,950
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 240,412,816	\$ 156,426,091	\$ 83,986,725
Instrumental Médico y de Laboratorio	26,290,390	20,647,165	5,643,225
Equipo de Transporte	\$ 55,402,630	\$ 51,025,702	\$ 4,376,928
Vehículos y Equipo de Terrestre	\$ 53,658,386	\$ 49,580,902	\$ 4,077,484
Embarcaciones	1,299,186	1,286,655	12,531
Carrocerías y Remolques	217,562	79,946	137,616
Otros Equipos de Transporte	227,496	78,199	149,297
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 43,567,275	\$ 22,972,553	\$ 20,594,722

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 13,145,491	\$ 7,871,724	\$ 5,273,767
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	11,991,708	4,950,721	7,040,987
Herramientas y Máquinas-Herramientas	5,301,259	3,566,964	1,734,295
Maquinaria y Equipo Agropecuario	6,187,012	3,507,488	2,679,524
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	4,732,080	1,746,049	2,986,031
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,209,725	1,329,607	880,118
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 5,690,014	\$ 0	\$ 5,690,014
Bienes Artísticos	\$ 5,690,014	\$ 0	\$ 5,690,014
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 750,490,514	\$ 535,269,224	\$ 215,221,290

El total de rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos es por un Importe de \$45,310,919 registrados al 31 de diciembre de 2017, de los cuales se encuentran inventariados \$5,690,014 que corresponden al rubro de Bienes Artísticos (Cuadros e Instrumentos Musicales), la diferencia de \$39,620,905 corresponden al rubro de Acervo Bibliográfico de la Institución, los cuáles se encuentran en proceso de asignación de inventario para un mejor control del sistema bibliotecario de la Universidad; de igual forma los activos biológicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 39,620,905	\$ 0	\$ 39,620,905
Acervo Bibliográfico	\$ 39,620,905	\$ 0	\$ 39,620,905
Activos Biológicos	\$ 974,925	\$ 233,700	\$ 741,225
Bovinos	\$ 659,600	\$ 233,700	\$ 425,900
Porcinos	235,625	0	235,625
Ovinos y Caprinos	56,700	0	56,700

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Equinos	23,000	0	23,000
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 40,595,830	\$ 233,700	\$ 40,362,130
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de los Bienes Muebles	\$ 791,086,344	\$ 535,502,924	\$ 255,583,420

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. Su monto representa todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. Las construcciones en proceso en bienes propios corresponden a: estudios de ingeniería para diversos proyectos de infraestructura física universitaria, alumbrado público con panel solar en cuerpo "b" entronque boulevard altozano, construcción de pavimentación y guarniciones, en el cuerpo b, entronque boulevard altozano. En la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Bicentenario se realizaron trabajos de jardinería. Para la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT se realizaron instalaciones eléctricas a equipos de aire acondicionado y alumbrado público. En la división Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, construcción de la cafetería universitaria, trabajos de urbanización (drenaje, alumbrado público, agua potable, obra exterior y acometida eléctrica); trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de aires acondicionados en la biblioteca central y en la biblioteca de la división de Ciencias de la Salud, trabajos diversos de construcción en las diferentes áreas de las Divisiones Académicas, mantenimiento de techumbre en la Coordinación General de Servicios Médicos y cuartos eléctricos. Del Campus Chontalpa, adecuación de espacios en la clínica periférica; 1ra etapa de remodelación de la cafetería. La División Académica de Ingeniería y Arquitectura, proyecto de ingeniería en instalaciones en media y baja tensión para los nuevos edificios académicos en Centro, Cunduacán y Comalcalco, proyecto de ingeniería vial en entronque a desnivel ciudad esmeralda, localidad Villahermosa, Tabasco. Trabajos diversos en red de agua potable, alcantarillado, sanitario y pluvial en la Ciudad del Conocimiento. Trabajos de mantenimiento en interiores y exteriores en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Bicentenario.

Bienes Inmuebles e Infraestructura	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Terrenos	\$ 1,746,577,924	\$ 0	\$ 1,746,577,924
Edificios No Residenciales	1,902,050,701	57,299,386	1,844,751,315
Infraestructura Eléctrica	90,883,325	2,659,779	88,223,546
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,040,180	931,186	41,108,994

Bienes Inmuebles e Infraestructura	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Saldo al 31 de Diciembre de 2017 de Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$ 3,781,552,130	\$ 60,890,351	\$ 3,720,661,779

Construcciones en Proceso	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Edificación no Habitacional en Proceso	\$ 68,527,428	\$ 0	\$ 68,527,428
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso	7,365,713	0	7,365,713
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	14,562,616	0	14,562,616
Construcción de Obras	6,744,103	0	6,744,103
División de Terrenos	14,788,186	0	14,788,185
Saldo al 31 de Diciembre de 2017 de Construcciones en Proceso	\$ 111,988,046	\$ 0	\$ 111,988,046
Saldo al 31 de Diciembre de 2017 de Bienes Inmuebles e Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 3,893,540,176	\$ 60,890,351	\$ 3,832,649,825

Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria. Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación de valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble. Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2016, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo a la siguiente fórmula: **V.N.E.= V.R*F**

Donde: **V.N.E.**= Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.**= Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F**= Es el demérito por la edad y estado de conservación del inmueble.

Tabla factores de demérito de inmuebles	
Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	0.99
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

La depreciación de bienes inmuebles e infraestructura se aplica a partir del mes de febrero 2016 en forma proporcional a la que se determinó al 31 de diciembre de 2015, y se ajusta al 31 de diciembre de cada ejercicio.

Activos Intangibles. Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

Activos Intangibles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2017	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Patentes	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Activos Intangibles	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,684,639,001	\$ 596,393,275	\$ 4,088,245,726

Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$6,315,463.

Otros Activos

No se cuenta con otros activos en la institución, todos están registrados en sus respectivos rubros.

Pasivo**Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2017 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$127,084,833. Son las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como es Infonavit, IMSS, proveedores por la adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudos de la Institución que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo que integra este rubro se detalla a continuación:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 857,943
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	\$ 280,018
Remuneraciones Adicionales y Especiales	255,598
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	136,097
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	185,852
Seguridad Social	378
Proveedores	\$ 34,423,570
Otros Proveedores	\$ 34,090,917
Proveedores de Servicios Médicos	66,896
Contratistas por Servicios	265,757
Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
Pensiones y Jubilaciones	27,805
Subsidios y subvenciones	78,000

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 83,348,439
Impuesto Sobre la Renta Retenido	\$ 67,891,105
Cuotas Retenidas	11,380,372
Descuento Mercantil	58,414
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	3,182,763
Impuesto Al Valor Agregado Traslado Cobrado	628,285
10% de ISR Retenido S/Arrendamiento	161,328
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	146
5% al millar	7,044
Multas	38,476
Impuesto al Valor Agregado Retenido	506
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 8,349,075
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 127,084,833

Otros Pasivos a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2017 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de \$ 46 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

Otros Pasivos a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 46
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Pasivo Circulante	\$ 127,084,879

Pasivo No Circulante

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. En el rubro de Pasivo No Circulante el saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo el cual asciende a \$993,836,992.80 que es el Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los recursos se llevan a través de un Fideicomiso. Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal como Beneficios al Retiro de Empleados. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fue creado conforme se establece en el contrato respectivo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Aportaciones Patronales	\$ 455,247,373
Aportación del Trabajador	316,713,200
Aportación Federal	68,209,633
Productos Financieros	153,666,787
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ 993,836,993
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Pasivos	\$ 1,120,921,872

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión****Ingresos de la Gestión**

Los Ingresos de la Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan: **a)** Productos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos. **b)** Aprovechamientos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución. **c)** Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos: tienda de souvenirs universitaria y venta de libros.

Ingresos de la Gestión	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,642,175
Teatro universitario	\$ 327,600
Auditorios y Salas	314,372
Arrendamientos	26,128
Cafeterías	736,775
Otros	237,300
Aprovechamiento de Tipo Corriente	\$ 125,487,003.
Cuotas y servicios	\$ 125,487,003
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 3,343,969
Tienda de Souvenirs Universitaria	\$ 8,617
Venta de libros	22,741
Contratos de servicios de investigación	2,750,089
20%contratos de servicios de investigación	562,522
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Ingresos de la Gestión	\$ 130,473,147

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Participaciones, Aportaciones. La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

Participaciones, Aportaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Convenios Federales	\$ 83,112,379

Participaciones, Aportaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Pemex Exploración y Producción	\$ 60,111,653
Conacyt Fondos Sectoriales	4,252,470
Conacyt Institucional	10,638,066
Conacyt UAM	161,000
Conacyt Proinnova	2,350,000
Fondos Mixtos	1,730,581
CONACYT INNE	421,000
Convenios Extraordinarios	550,000
Iniciativas Productivas 2017	767,408
CONABIO	100,000
CONACYT-IPN	500,000
INADEM-UJAT	1,461,600
MOVER A MEXICO	68,600
Convenios Estatales	\$ 1,535,239
Inst. Electoral y de Participación Ciudadana de Tab.	\$ 1,432,759
GOB.DEL EDO.DE TAB.(SDET)	29,400
UJAT-UIET	73,080
Iniciativa Privada	\$ 450,000
Banco Santander	\$ 450,000
Convenios Internacionales	\$ 161,696

Participaciones, Aportaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Convenios Internacionales de Inv	\$ 161,696
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Participaciones, Aportaciones	\$ 85,259,313

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas. a) Subsidios y Subvenciones. En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Subsidios y Subvenciones	
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 823,090,498
Subsidio Federal Ordinario	1,032,828,919
Subsidio Estatal Especifico	43,723,616
Subsidio Federal Extraordinario	158,022,753
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 2,057,665,786

Otros Ingresos y Beneficios. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017 es por un importe de \$8,479,354.24 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país, así como los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

Otros Ingresos y Beneficios	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Productos Financieros	\$ 8,240,026
Incremento por variación de inventarios	0
Otros Ingreso y Beneficios Varios	239,328
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Otros Ingresos y Beneficios	\$ 8,479,354

Estado de Actividades (Transferencia, Asignación del Subsidio y otras ayudas) al 31 de diciembre de 2017				Monto (Pesos)
				\$ 2,057,665,786
Subsidios Ordinarios y Extraordinarios 2017				Monto (Pesos)
1.1	U006	Subsidios Ordinarios		\$ 1,062,683,943
1.1.- 1	U006	Aportación federal para la operación de la UJAT	\$ 1,032,828,919	
1.1.- 2	U006	Aportación federal Extraordinaria	1,000,000	
1.2.	U006	Incremento Salarial	28,855,024	
2.-		Subsidios Extraordinarios		
2.1-	U040	Carrera Docente		\$ 7,089,567
2.2-	U079	Expansión de la educación media superior y superior		\$ 4,714,318
		Programa de la expansión de la educación 2017	\$ 4,714,318	
2.3.1-	U081	Modalidad "A"		\$ 18,034,475
		Reformas estructurales pensiones 2017	\$ 18,034,475	
2.3.2-	U081	Modalidad "C"		\$ 0
2.4-	S244	Prog. Para la Inclusión y la Equidad Educativa		\$ 550,030
2.5-	S247	PRODEP		\$ 17,887,869
		PRODEP 2017	\$ 17,887,869	
2.6-	S267	PFCE		\$ 38,408,151

		Programa para el fortalecimiento de entidades educativas PFCE 2017	\$ 38,408,151	
2.7-	U080	Otros Subsidios Extraordinario		\$ 41,483,319
2.7-1		PADES	\$ 418,070	
2.7-2		Apoyos a centros y organizaciones de educación	41,065,249	
3.-		Subsidio Estatal		\$ 866,814,114
3.-1		Aportación estatal para servicios personales	\$ 773,090,498	
3.-2		Aportación estatal para el impuesto sobre nómina	43,723,616	
3.-3		Aportación estatal para la operación de la UJAT	50,000,000	
Total transferencias de recursos reasignados por convenio				\$ 2,057,665,786
4.-		Ingresos Propios		
4.1-		Productos de Tipo Corriente		\$ 1,642,175
		Teatro Universitario	\$ 327,600	
		Auditorio y Salas	314,372	
		Arrendamiento	26,128	
		Cafeterías	736,775	
		Otros	237,300	
4.2-		Aprovechamientos de tipo corriente		\$ 125,487,003
		Cuotas y Servicios Universitarios	\$ 125,487,003	
4.3-		Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		\$ 3,343,969
		Tiendas de Souvenirs Universitaria	\$ 8,617	
		Venta de Libros	22,741	

	Servicios de Investigación	3,312,611	
5.-	Otros Ingresos		
5.1-	Otros Ingreso y Beneficios		\$ 8,479,354
	Productos Financieros	\$ 8,240,026	
	Incremento por Variación de Inventarios	0	
	Otros Ingreso y Beneficios Varios	239,328	
5.2-	Participación, Aportaciones		\$ 85,259,313
	Participaciones y Aportaciones Convenios Federales	\$ 83,112,379	
	Participaciones y Aportaciones Convenios Estatales	1,535,238	
	Iniciativa Privada	450,000	
	Internacionales	161,696	
	Total Ingresos y Otros Ingresos		\$ 224,211,814

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de \$ 2,458,503,013 que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental, siendo los más representativos del 70% los Servicios Personales por importe de \$ 1,719,864,692 por concepto de pago de nóminas, Servicios generales con un porcentaje de 13% equivalente a un importe de \$331,052,108 por concepto de pago de materiales para realizar las actividades propias de la institución y medicamentos de servicios médicos; según se detalla a continuación:

Gastos y Otras Pérdidas	Saldo al 31 de diciembre de 2017	
Gastos de funcionamiento	\$ 2,154,470,074	87%
Servicios Personales	\$ 1,719,864,692	70%

Gastos y Otras Pérdidas	Saldo al 31 de diciembre de 2017	
Servicios Generales	331,052,108	13%
Materiales y Suministros	103,553,273	4%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 206,354,135	8%
Ayudas Sociales	\$ 96,569,341	3%
Pensiones y Jubilaciones	73,064,903	3%
Subsidios y Subvenciones	36,436,951	1%
Donativos	282,940	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 97,678,804	5%
Otros Gastos	\$ 0	0%
Disminución de Inventarios	0	0%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	97,678,804	5%
Saldo al 31 de diciembre de 2017 de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 2,458,503,012	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Traslado e IVA Acreditable.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, constituyen prestaciones de servicios gravadas por la misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5º fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar en su totalidad o en la proporción que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto. En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo

según resulte el efecto correspondiente. En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado, es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio.

En el mes de Octubre de 2015 sufrieron cambios en la cuenta de la Hacienda Pública, llevando acabo la reclasificación de impuesto al valor agregado que se estaba registrando en las cuentas de patrimonio y su control en cuentas de orden por un monto de \$62,803,073, abonando dicho importe a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores; así como el registro en las cuentas de activo y pasivo respectivamente cargando o abonando a las cuentas del IVA acreditable y pendiente por acreditar e IVA trasladado pendiente de cobro y cobrado y así mismo, dar cumplimiento a la obligación de llevar la contabilidad electrónica según artículo 28, fracción III del CFF y artículo 33, apartado B, fracciones I, III, IV y V y 34 de RCFF.

En el mes de enero 2016 hubo correcciones a resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$704,410.52 y fueron por (a) el registro de reversa de movimiento duplicado en el mes de diciembre 2015 de la depreciación de la cuenta 12431 Equipo Médico y de Laboratorio; (b) Devolución de reembolsos por apoyo a gastos de seminario según oficio DACBIOL/1562/15; (c) Pago de retenciones del mes de diciembre de 2015; (d) devolución de remanente de proyectos de investigación del ejercicio 2015.

En el mes de febrero de 2016 existieron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$2,850,074.34 y fue por las siguiente situaciones (a) pago a la TESOFE por reintegro de remanentes PROFOCIE 2014; (b) cancelaciones de cheques; (c) pago de cargas financieras originadas por reintegro extemporáneo; (d) reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En el mes de marzo 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$1,010,154.52 por devolución de recursos de reintegro del subsidio federal 2015 y remanentes de proyectos.

En el mes de abril 2016 existen correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$506,436.17y se fue por registro de pago de comisiones cobradas de los años 2014 y 2015, provisión de adeudo con la universidad por incumplimiento de beca según oficio 0368-DI/2016, 1228/2016-D.R.H y cancelaciones de sueldos por incumplimiento de contrato según oficio DACEA/661/16 Por baja definitiva enviada a recursos humanos con oficio número DACEA/427/15.

En el mes de mayo 2016 se registraron corrección en el resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$134,026.07 debido a reclasificaciones de fondos por estar incorrectos, cancelaciones de pagos; pago de comisiones de ejercicios 2015, pago de cargas financieras que deben de cubrirse según art 85 del reglamento de LFP Y RH los reintegros extemporáneos que efectúen los beneficiarios de las aportaciones federales.

En el mes de junio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$188,807.87 por conceptos de reclasificaciones de bienes, cancelaciones de sueldos por ausencias, reintegro de recursos no comprobados del convenio con la ANUIES para el desarrollo del proyecto programa de apoyo a la formación profesional 2014., devolución de remanente del 3er. encuentro de jóvenes hacia la investigación en el estado de tabasco, cta. 0199414215 Bancomer.

En el mes de julio 2016 se registraron correcciones al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$5,272.47 por conceptos de reclasificaciones de reconocimientos de ingresos que no procedían, cancelaciones de sueldos provisionados de más en los meses de marzo, julio y agosto de 2015.

Las correcciones del mes de agosto de 2016 al resultado de ejercicios anteriores por un importe de -\$899,670.91 es por registros de reanudación de descuento de incumplimiento de becas los cuales correspondía a ejercicio de 2014 y se registró por un importe mayor al adeudo; así también a provisiones de cheques duplicados de 2015 registrados en 2016, sueldos pagados de más de 2015 en la

segunda quincena de agosto de 2016.

Para el mes de septiembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores se realizaron correcciones por un importe de \$303,264.92 y estas fueron por conceptos de reclasificaciones entre fondos, devoluciones de becas, comisiones cobradas de los meses de enero, marzo junio, agosto diciembre de 2015.

En el mes de octubre de 2016 las afectaciones al resultado de ejercicios anteriores por un monto de -\$7,291.81 fue por reclasificaciones de bienes de activos fijos entre unidades responsables y entre bienes.

Para el mes de noviembre de 2016 el resultado del ejercicios anteriores por el monto de -\$1,289,886.70 fue por correcciones y reclasificaciones de activos fijos, cancelación de los movimientos contables según adendum al acta administrativa del inventario de la librería universitaria del día 04/08/2016 que realizó contraloría general de la UJAT y por reintegro de recursos no ejercidos de proyectos.

En diciembre de 2016 el resultado de ejercicios anteriores tuvo correcciones por un monto de -\$48,738.31 por cancelaciones de provisiones del ejercicio 2014; cancelación de registros de documentos duplicados; registros de pagos de más, y reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos.

En el mes de enero 2017 se realizaron rectificaciones por conceptos de pagos duplicados, cancelaciones de cheques por no proceder y reclasificaciones de cuentas los cuales suman un importe de \$707,332.15.

En el mes de febrero de 2017 las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$693,328.93 son por registros de sueldos provisionados del año anterior y reclasificaciones por cambio de unidad responsable de activos fijos.

Las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores en el mes de marzo de 2017 por un importe de \$201,853.33 es por reintegración de recursos no ejercidos, cancelación de cheques por que ya no procedía su cobro y por devoluciones de recursos e intereses generados de proyectos que ya no fueron ejercidos.

Las rectificaciones al resultado de ejercicios anteriores en el mes de abril de 2017 por un importe de \$12,910.06 es por provisión de devolución de pago de becas por incumplimiento y por provisión de sueldos pagados de más al personal de nómina sindicalizada del mes de diciembre de 2016.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por -\$84,426.57 del mes de mayo de 2017 fueron por cancelaciones de gastos porque el proveedor no timbró facturas, provisiones de sueldos pagados de más a nóminas complementarias sindicalizadas de noviembre 2016 y mayo 2017, cancelación de facturas que no proceden, reintegro de rendimientos y reclasificaciones de cuentas.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por -\$236,596.69 del mes de junio de 2017 fueron por reintegros de recursos de proyectos no ejercidos, así como de cheques cancelados de sueldos, reintegro de rendimientos financieros y cancelación de gastos por incumplimiento de entrega.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores por \$309,761.04 del mes de julio de 2017 fueron por registro de cancelaciones de pagos duplicados; cancelaciones de facturas del año anterior que no proceden y facturas de fecha 28/12/2016 que fueron devueltas para su refacturación y gestión.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de agosto por un monto de -\$5,401.86 fueron por el registro de diferencia de ajuste de centavos del pago de IVA mes de julio/2017 y acreditamiento de IVA a favor de los meses de mayo, agosto, octubre, diciembre/2016; depósitos de movimientos de saldos depurados de años anteriores, provisión de devolución del reintegro de productos

financieros; por el cambio de cuenta entre bienes y por reclasificación del registro de comisión en fondo erróneo. Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de septiembre por un monto \$-57,998.45 fueron por la devolución del remanente de la aportación e intereses de los subfondos 12168 Reconocimiento de Plantilla y 12172 Carrera Docente, así también por la cancelación del registro E-2893 30/09/2005 y E-3215 31/10/2005 y por registro de la provisión del adeudo al proveedor. Jorge Armando Hernández Mendoza (JH Sumilan Suministros de Medicamentos) según oficio No. AG/LC/866/2017 por falta de entrega de productos y reactivos que fueron pagadas con CG14989181 17/06/2016 y CG14989969 de fecha 17/06/2016

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de octubre por un monto \$-348.91 fueron por reintegro de recursos no ejercidos 2016 proyecto seguimiento de clubes universitarios de ciencia p/la divulgación científica en la Educación. Media Superior y cancelaciones de interés de los subfondos 12160 Saneamiento Financiero 2016 y 12170 Reformas Estructurales 2016.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de noviembre por un monto de \$-3,443,718.44 fue por el reintegro de recursos no ejercidos 2016 del proyectos según Oficio No SF/DI/464/17, y cancelación de registro por adeudo improcedente por no incluirse en el convenio de beca institucional a becario según Oficio 3143/2017-DRH y Oficio-389/DP-2017 del 31/08/2017.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores del mes de diciembre por un monto de \$-1,421,362.56 fue por reclasificaciones de fondos por traspasos definitivos de fondos de ejercicios anteriores y por reconociendo de anticipo de activo fijo del ejercicio 2015.

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Aportaciones	
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	\$ 733,064
Nacencias de activos biológicos	78,400
Baja de activos biológicos por ventas	-154,600
Baja de activos biológicos por mortandad	-93,123
Baja de activos biológicos por reclasificación	-491,912
Baja de activos biológicos por donación	-3,500
Traspaso de las Aportaciones del mes anterior	0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	\$ 68,329

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Resultado del ejercicio anterior	\$ 231,543,794
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ 231,543,794

Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	\$ -4,725,329

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: **a)** El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el siguiente cuadro; **b)** La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y **c)** Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2017	2016
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	93,110,213	175,707,141
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0	82,000,000
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	93,110,213	257,707,141

Descripción	2017	2016
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-274,304,216	143,837,957

Descripción	2017	2016
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	97,678,804	-87,705,840
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-176,625,412	-231,543,794

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto o inversiones que no afectan las cuentas del estado de actividades. Los ingresos presupuestarios y los ingresos reflejados en el estado de actividades reflejan una diferencia por \$239,328.

Ingresos Contables No Presupuestarios			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Por aplicación de penalización por incumplimiento de contrato	\$ 146,035
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Por depósitos de ingresos no identificados	60,293
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Depósitos de recursos por renuncia a becas otorgadas en el año 2016	33,000
Total de Ingresos Contables No Presupuestarios			\$ 239,328

En el estado de actividades al 31 de diciembre de 2017, lo que corresponde al rubro de Servicios Generales de Gastos y Otras Pérdidas, ascienden a la cantidad de \$331,052,108 y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2017 es por \$332,085,889 por lo que se puede observar una diferencia de \$1,033,781 que corresponde a gastos de mantenimiento de edificio, contabilizado a la cuenta 51351 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles por \$758,695 y a la cuenta 51354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio por \$275,086; posterior a esto, en el mes de diciembre de 2017 la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras de esta universidad, giró un acta de entrega de obra a la Secretaría de Finanzas de la UJAT según oficio DPSO/354/2017 donde solicita que estos trabajos de mantenimiento de inmuebles se capitalicen y pasen a formar parte del edificio, llevándose los montos \$758,695 y \$275,086, a la cuenta 1233 Edificios No Habitacionales por lo tanto, en el presupuesto se considera en el Clasificador por Objeto del Gasto 35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos y 35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio por corresponder a esos clasificadores.

Capítulo	Nombre	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Estado de Actividades	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 1,719,864,692	\$ 1,719,864,692	\$ 0
2000	Materiales y Suministros	\$ 89,096,716	\$ 103,553,273	\$ -14,456,557
3000	Servicios Generales	\$ 332,085,889	\$ 331,052,108	\$ 1,033,781
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 206,354,135	\$ 206,354,135	\$ 0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 77,388,196	\$ 0	\$ 77,388,196
6000	Inversión Pública	\$ 8,540,413	\$ 0	\$ 8,540,413

Integración de la diferencia del capítulo 2000			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
Capítulo 2000 con afectación presupuestaria			
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	\$ 21,650,214
menos: Capítulo 2000 sin afectación presupuestaria			
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	\$ 24,899
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	36,081,872
			\$ 36,106,771
Capítulo 2000			\$ 14,456,557

Integración de la diferencia del capítulo 3000			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
Capítulo 3000 con afectación presupuestaria			
1233	Edificios No Habitacionales	Capitalización de conservación y mantenimiento menor de inmuebles según oficio	\$ 758,695
1233	Edificios No Habitacionales	Capitalización de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio según oficio	275,086
Capítulo 3000			\$ 1,033,781

Integración de la diferencia del capítulo 5000		
Plan de Cuentas	Nombre	Importe
Capítulo 5000 con afectación presupuestaria		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 26,528,625
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,604,680
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	37,287,341
1244	Equipo de Transporte	3,423,321
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,223,055
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,321,174
Capítulo 5000		\$ 77,388,196

En el Estado Analítico del Activo en la variación del período de la cuenta de Bienes Muebles es por un importe de \$82,436,574 comparando con el capítulo 5000 que es por \$77,388,196 existe una diferencia de \$5,048,378 que corresponde a los siguientes conceptos:

Conceptos que no afectan el presupuesto	Importe
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	\$ 733,064
Nacencias de activos biológicos	78,400
Baja de activos biológicos por ventas	-154,600
Baja de activos biológicos por mortandad	-93,123
Baja de activos biológicos por reclasificación	-491,912
Baja de activos biológicos por donación	-3,500
	\$ 68,329
más:	
Bienes que se capitalizaron del año 2014 que estaban en la cuenta de anticipo	\$ 5,000,000
Reclasificación de activo por no ser inventariable	-19,951
Suma	\$ 5,048,378
Total de la variación del período de la cuenta de Bienes Muebles del Estado Analítico del Activo	\$ 82,436,574

Integración de la diferencia del capítulo 6000		
Plan de Cuentas	Nombre	Importe
Capítulo 6000 con afectación presupuestaria		
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ 8,540,413
Capítulo 6000		\$ 8,540,413

En el Estado Analítico del Activo en la variación del período de la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso es por un importe de \$51,183,144; comparando con el capítulo

6000 que es por \$8,540,413 existe una diferencia de \$42,642,731 que corresponde a los siguientes conceptos:

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
Capítulo 3000 con afectación presupuestaria			
1233	Edificios No Habitacionales	Capitalización de gastos del capítulo 3000	\$ 1,033,781
más: Conceptos que no afectan el presupuesto			
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción 02/01/2017 por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Construcción de edificio de aulas nuevas para el Nuevo Campus Multidisciplinario Ciudad del Conocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco".	\$ 36,970,896
1233	Edificios No Habitacionales	Acta Administrativa de entrega-recepción 01/05/2017 por parte del I.T.I.F.E con recursos FAM de la obra "Construcción de Cancha de usos múltiples techada y obra exterior el Nuevo Campus Multidisciplinario de Jalpa Méndez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco".	3,107,981
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Capitalización de anticipos del año 2015 y 2016	1,530,073
			\$ 41,608,950
Suma			\$ 42,642,731
Total de la variación del período de la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso del Estado Analítico del Activo			\$ 51,183,144

Otros Egresos Presupuestales No Contables			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	\$ 21,650,214
1233	Edificios No Habitacionales	Capitalización de mantenimiento según oficio	758,695

Otros Egresos Presupuestales No Contables			
1233	Edificios No Habitacionales	Capitalización de mantenimiento según oficio	275,086
Total de Otros Egresos Presupuestales No Contables			\$ 22,683,995

Otros Gastos Contables No Presupuestales			
Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Importe
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	\$ 24,899
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	36,081,872
Total de Otros Gastos Contables No Presupuestales			\$ 36,106,771

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,281,638,272
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		239,328
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	239,328	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,281,877,600

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,433,330,041
2. Menos egresos presupuestarios no contables		108,612,604
Mobiliario y equipo de administración	30,849,799	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,604,680	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	37,287,341	
Vehículos y equipos de transporte	3,423,321	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,223,055	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	8,540,413	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	

Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	22,683,995	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		133,785,575
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	97,678,804	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	36,106,771	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,458,503,012

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Orden Contables. Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Juicios Promovidos por la Universidad	\$ 14,649,689
Juicios Civiles	\$ 7,668,036
Averiguaciones Previas	6,817,550
Mercantiles	164,103

	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Demandas Recibidas por la Universidad	\$ 15,961,590
Juicios Laborales	\$ 15,961,590

Cuentas de Orden Presupuestarias. Las cuentas de orden que se consideran son las presupuestarias de ingresos y egreso.

	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Ley de Ingresos	\$ 0
Ley de Ingresos Estimada	\$ -1,904,815,730
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,315,107
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-379,137,649
Ley de Ingresos Devengada	22,188,764
Ley de Ingresos Recaudada	2,259,449,508
Presupuesto de Egresos	\$ 0
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -1,904,815,730
Presupuesto de Egresos por Ejercer	84,718,755
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-629,966,175
Presupuesto de Egresos Comprometido	16,733,109
Presupuesto de Egresos Devengado	106,015,063
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	2,327,314,978

Análisis entre el presupuesto de ingreso y el presupuesto de egreso modificado

Presupuesto de Ingreso Vigente	Presupuesto de Egreso Modificado	Diferencia
\$ 2,283,953,379	\$ 2,534,781,905	\$ 250,828,526

Como se muestra en la tabla anterior existe una diferencia de \$250,858,526 en donde hay más egresos que ingresos, esto es debido a recursos refrendados, economías, y contingencias:

Integración de la diferencia	Importe
Subejercicios del año 2016, ejercido en el año 2017 (publicado en cuenta pública 2016 Sector Paraestatal -Tomo VII Sector Paraestatal-Organismos Descentralizados-Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Notas a los Estados Financieros en las paginas 40-43) https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/10%20UJ_NEF_20170403_190718.pdf	\$ 134,447,318
Economías de años anteriores	19,152,105
Los ingresos vigentes obtenidos para el ejercicio 2017 fueron presupuestados y registrados contablemente. En virtud de presentarse contingencias en el rubro de servicios personales y servicios generales de acuerdo a los contratos colectivos de trabajo de dicho ejercicio, la institución considero forzoso utilizar los recursos, destinados al pago de los pasivos devengados.	97,229,103
Integración de la diferencia	\$ 250,828,526

Subejercicios

La institución cuenta con un subejercicio correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 por un importe de 101,451,864 que se refleja en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos así como en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, el cual está integrado por los saldos de las cuentas de orden presupuestarias:

Presupuesto de Egresos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 84,718,755
Presupuesto de Egresos Comprometido	16,733,109
Subejercicios	\$ 101,451,864

Descripción	Importe
Gasto No Etiquetado	\$ 31,790,655
Corresponden a los recursos comprometidos para el ejercicio multianual en distintos capítulos del gasto de diversas áreas de la institución, de acuerdo a las necesidades operativas de las mismas.	8,437,692
Corresponden a los recursos financieros comprometidos de pago de diversos capítulos de gasto de acuerdo a las necesidades de la institución, cuyas obligaciones derivan de servicios prestados mediante convenios.	22,786,659
Corresponde a los recursos financieros comprometidos provenientes de las economías de los convenios de colaboración ACJP-03/15 y ACJP-01/16, liberados para su ejecución mediante los oficios CIISJUPET/ST/995/2015 Y CIISJUPET/ST/1086/2016.	398,018
Corresponde a los recursos financieros comprometidos derivado de la recepción de la XII Cátedra Nacional CUMex de Biología "Juan Luis Cifuentes", como parte de los acuerdos del Consorcio de Universidades Mexicanas.	4,500
Corresponde a los recursos financieros remanentes derivados del convenio de colaboración con el UJAT-Gobierno del Estado de Tabasco, perteneciente al Seminario de Dirección Estratégica en la Administración Pública.	1,226
Corresponde a los recursos financieros comprometidos, de carácter multianual, derivados del convenio de colaboración N° F/43193-2, celebrado entre UJAT- Fideicomiso Público de Inversión-Administración para la Operación del Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco, con vigencia el 31 de marzo de 2018.	162,560
Gasto Etiquetado	\$ 69,661,209
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016 (U079); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 29 de enero de 2016; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula octava y a lo programado en el proyecto denominado Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el incremento de la matrícula de 20 programas educativos de licenciatura un programa de técnico superior universitario y cinco programas de posgrado de calidad registrados en el PNP.	1,667,427

Descripción	Importe
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (U079); con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 31 de enero de 2017; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera y a lo programado en el proyecto denominado Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el incremento de la matrícula del Programa Educativo de Derecho.	9,816
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (U079); con ejercicio anual sujeto al Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula octava y a lo programado en el Proyecto para el desarrollo de la reunión de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES) 2017	89
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Inclusión y la Equidad Educativa (S244), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 28 de diciembre de 2016; a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera y a lo programado en el proyecto denominado Inclusión y Equidad Educativa para los Alumnos con Capacidades Diferentes y Hablantes de Lenguas Indígenas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Vigente al 31 de Diciembre de 2018.	550,030
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación (U080), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 31 de enero de 2017 y al Convenio de Apoyo Vigente al 30 de junio de 2018.	60,703
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Programa Carrera Docente (U040), con ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 30 de enero de 2017; Vigente al 31 de marzo de 2018.	1,746,216
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U267); con ejercicio multianual sujeto al Acuerdo Número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016; así como bajo los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula tercera, inciso b, y al Anexo de Ejecución del convenio citado. Recurso que será reintegrado a la TESOFE por conclusión de proyecto.	6,119,439
Corresponden a recursos financieros comprometidos bajo el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (U267); con ejercicio multianual sujeto al Acuerdo Número 17/12/2016 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2017; así como bajo los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula tercera, y al Anexo de Ejecución del convenio citado.	19,040,837

Descripción	Importe
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa presupuestario de Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP/06), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.	2,350,870
Corresponden a recursos comprometidos bajo el programa para el Desarrollo del Personal docente (PRODEP 2016), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.	1,274,219
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa para el Desarrollo del Personal docente (PRODEP 2017), con el ejercicio multianual sujeto a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002 (S247), a los términos del Convenio de Apoyo Financiero en particular en su cláusula primera.	17,887,869
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa de Aportación Estatal para el ejercicio multianual relacionados con la infraestructura y equipamiento en el marco del convenio de colaboración.	1,894,957
Corresponden a los recursos comprometidos bajo el programa de Aportación Federal para el ejercicio multianual relacionados con la infraestructura y equipamiento en el marco del convenio de colaboración.	53,833
Corresponden a los recursos comprometidos para el ejercicio multianual relacionados con la infraestructura y equipamiento en el marco de diversos convenios de colaboración.	619,149
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico UJAT- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de ejercicio multianual y vigencia de 12 meses, a partir de 30 de agosto de 2017.	370,813
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico 1/FES/DIP/ATA/27/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.	15
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico 02/FES/DIP/27/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.	2
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico UJAT-Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, de ejercicio anual y vigencia al 24 de julio de 2017.	0

Descripción	Importe
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-277083 de ejercicio multianual y vigencia de 12 meses, a partir de 09 de marzo de 2017.	10,052
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico FB1815/NE01716 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 30 de octubre de 2016.	247,553
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-270645 de ejercicio anual y vigencia al 19 de octubre de 2017.	23,351
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-230265, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 12 de febrero de 2017.	116,305
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-232984, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 12 de febrero de 2016.	16,839
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-230835, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 12 de febrero de 2016.	35,618
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-241172, de ejercicio anual y vigencia de 24 meses, a partir del 17 de mayo de 2017.	511,000
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-247111 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 05 de abril de 2016.	5,102
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico S201627001328 de ejercicio multianual y vigencia de 3 años, a partir del 04 de noviembre de 2016.	877,278
Corresponden a los recursos financieros remanentes bajo el Convenio Específico CGRCB/CRChTyO/TABASCO autorizados para ejercicio mediante Oficio de 12/09/16 emitido por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).	63,455
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CGCRB/CRChyT/PACC/057/2014 de ejercicio multianual vigente hasta el cumplimiento del convenio.	97

Descripción	Importe
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico 574080-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP de ejercicio multianual y vigencia 14 de octubre de 2019.	62,734
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico TAB-2014-C01-245877 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 22 de mayo de 2015.	1,181,002
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico TAB-2014-C01-245877 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 22 de mayo de 2015.	127,582
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico TAB-2014-C01-245836 de ejercicio multianual y vigencia de 42 meses, a partir del 22 de mayo de 2015.	695,615
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-234264 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 15 de junio de 2015.	85,928
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-183196 de ejercicio multianual y vigencia al 27 de agosto 2018.	357,144
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-239590 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 09 de agosto de 2015.	89,276
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-221836 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 20 de marzo de 2015.	62,584
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-222290 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 20 de marzo de 2015.	23,990
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-256221 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 14 de octubre de 2016.	56,706
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-253888 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 02 de diciembre de 2016.	271,400

Descripción	Importe
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-257849 de ejercicio multianual y vigencia de 36 meses, a partir del 16 de noviembre de 2016.	114,773
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CONAGUA-2016-01-274107 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir de 11 de mayo de 2017.	1,114,471
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-181247 de ejercicio multianual y vigencia al 06 de junio de 2017.	21,299
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-291053 de ejercicio anual y vigencia al 30 de septiembre de 2017.	404,000
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CN-15-4 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.	13,951
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR 280527 de ejercicio anual y vigencia al 30 de noviembre de 2017.	3,501,866
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico No. 718 de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 25 de abril de 2017.	687,292
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico I0000/180/2017 C-291157.9/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.	4
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-CONACYT 221304, de ejercicio multianual y vigencia de 24 meses, a partir del 03 de febrero de 2015.	2
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico I0000/180/2017 C-291157.10/2017 de ejercicio anual y vigencia al 31 de diciembre de 2017.	5
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-281165 de ejercicio anual y vigencia al 30 de noviembre de 2017.	253,568
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico CAR-290808 de ejercicio multianual y vigencia al 02 de febrero de 2018.	30,369

Descripción	Importe
Corresponden a los recursos financieros comprometidos bajo el Convenio Específico MOD.ORD./50/2017 de ejercicio multianual y vigencia al 30 de septiembre de 2018.	506,000
Corresponde a recursos derivados del convenio de colaboración México Conectado celebrado entre la institución y la Universidad de Guadalajara.	2,153,561
Recurso comprometido el cual deriva de un convenio específico de colaboración académica que celebró la UJAT y el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.	5,518
Corresponde a los recursos comprometidos que deriva de un Convenio de Colaboración que Celebran por una parte la Secretaría de Gobernación y la UJAT.	81,236
Corresponde a recursos comprometidos para ejercicio en distintos capítulos de gastos, correspondiente a diversos convenios y contratos de servicios.	2,206,399
Total de Subejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	\$ 101,451,864

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Tabasco, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los estados financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el

particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con las siguientes fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Subsidios

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

2. Ingresos Propios de Gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el

municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de Abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartirán tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes

8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

b) Principales Actividades

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencia: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

Es importante mencionar que en el plan de desarrollo de la institución 2016-2020 está integrado por cinco ejes estratégicos relacionados con las funciones universitarias: Calidad educativa, Investigación de impacto, Extensión y Difusión de la cultura, Vinculación para el desarrollo y Gestión moderna. También se establecieron dos ejes transversales- Internacionalización y Responsabilidad social-que permean y unen a las anteriores.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
10. Normatividad vigente del CONAC

e) Consideraciones Fiscales.

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

f) Estructura Organizacional Básica:

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;

3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2014, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

a) Bases de Preparación de la Información Financiera.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F.30/12/2013; y su última reforma publicada D.O.F. 06/10/2014, la Institución está obligada a presentar los siguientes estados financieros e información contable a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Estado que se detallan a continuación conforme a lo mencionado anteriormente:

b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros (Organismos Descentralizados).

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II Información presupuestaria,

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

b) Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental.

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.

4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

c) Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d) Inventarios y Almacenes

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

e) Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

De conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

1. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
2. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
3. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

En cumplimiento al artículo 27 antes detallado nuestra Institución en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental ha realizado al 02 de Diciembre de 2013 la Valuación de los Bienes

Inmuebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco conforme se establecen las reglas de valuación del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que fue efectuándose su conciliación con los registros contables; al término de dicha revisión se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos.

f) Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Nuestra Institución en apego a la adopción de dicha Ley ha realizado al 31 de Diciembre de 2013 su Inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, y demás bienes muebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

1. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
2. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
3. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

La Institución de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) llevó a cabo la realización del levantamiento del inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2013, debidamente conciliado con los registros contables; quedando registrados en las cuentas específicas del activo, que se establecen en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

La valuación de los Bienes Muebles de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, fue realizada a cada Unidad Responsable de acuerdo a las especificaciones de la documentación comprobándose que acredita la adquisición y propiedad de los bienes a favor de la Universidad, practicado por Despacho de Asesores y personal de la Universidad.

g) Obligaciones Laborales

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos

de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona en el informe del pasivo contingente, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza.

h) Patrimonio Contribuido.

Los ingresos que de cualquiera de las tres fuentes básicas de financiamiento se utilizan para la adquisición de bienes inmuebles y muebles son reclasificados al siguiente año al Patrimonio contribuido.

i) Ingresos por subsidios.

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los estados financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos.

Por lo tanto nuestros activos, pasivos y patrimonio no se llevan un control por el tipo de cambio ni protección por riesgo cambiario por el hecho que están en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada al presente mes.

La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes seis fideicomisos:

1). Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación.

2). Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

3). Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de

la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

4). Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP). El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), busca fortalecer la operación de los servicios educativos de nivel posgrado que ofrece la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando la planeación contenida en su "Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado", orientada a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación, por ello se creó el Fideicomiso respectivo en el año 2003.

5). Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (Programa) PDPDS que antes del ejercicio fiscal 2014, este programa se denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Establece que el apoyo financiero es otorgado para becas a profesores de tiempo completo, preferentemente para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad en sus diferentes modalidades y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales.

6). Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). El Fideicomiso constituye un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE, a través de la formulación o actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Tiene por objetivo general, contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos.

7).-Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. (PFCE). El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa(PFCE); constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE a través de la formulación o actualización de la metodología de planeación estratégica participativa y tiene por objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Por eso se creó este fideicomiso en el año 2016.

10. Reporte de la Recaudación

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para

el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene Deuda Pública.

12. Calificaciones Otorgadas

Debido a su estabilidad financiera, no contar con deuda, tener una oferta académica sustentada por altos estándares, bajos niveles de pasivos circulantes, alta aceptación de alumnos y contingencias en seguridad social relativamente bajas, la agencia calificadora internacional Fitch Ratings, entrego el pasado 29 de noviembre a la Universidad el reconocimiento con la calificación de A- (MEX) en calidad crediticia. Este reconocimiento demuestra confiabilidad y credibilidad financiera, resultado de su buen desempeño en la transparencia y la rendición de cuentas.

13. Proceso de Mejora

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

14. Información por Segmentos

La información financiera de la Universidad se realiza de manera global.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 10 de Enero de 2017, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2016 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

L.C.P. ELENA OCAÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS